



Puerto Maldonado, 26 de marzo del 2021.

LINEAMIENTOS PARA EL 5TO CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR LA MODALIDAD CAS EXTRAORDINARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL, CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA, HOGARES PROTEGIDOS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL D.S. N° 012-2021-EF Y LEY N° 31084, Y RPE N° 065-2020-SERVIR-PE.

1. GENERALIDADES:

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE:

Unidad Ejecutora 400 – Dirección Regional de Salud Madre de Dios, con RUC N° 20170258054.

1.2. DOMICILIO LEGAL:

Av. Ernesto Rivero N° 475 – Puerto Maldonado.

Teléfono N° 082-571127 – 573479 – 573261.

1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Establecer un proceso de selección para la contratación extraordinaria de personal en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios, tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal asistencial del sector público a profesionales de la salud, técnicos de la salud y personal administrativo en las plazas requeridas por la Unidad Ejecutora 400 - Salud Madre de Dios, de manera temporal para la prestación de servicios en Centros De Salud Mental Comunitaria, Hogares Protegidos según lo dispuesto en el D.S. N° 012-2021-EF



1.4. PLAZAS OFERTADAS Y PERIODO DE CONTRATO:

Las plazas consideradas para el concurso de contratación de personal se encuentran en el Anexo N° 01; y, se enmarcan en la estricta necesidad de servicio, con plazo determinado por necesidad transitoria, a requerimiento de las Oficinas usuarias y prestar servicios en los Centros de Salud Mental Comunitarios y Hogar Protegido; en coordinación con la Oficina de Personal de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios.

1.5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

- Recursos Ordinarios: META SIAF 146
Actividad 5005196: Tratamiento, con internamiento de personas con síndrome o trastorno psicótico.
- Recursos Ordinarios: META SIAF 042
Actividad 5005189: Tratamiento de personas con problemas psicosociales.
- Recursos Ordinarios: META SIAF 043
Actividad 5006281: Tratamiento ambulatorio de niños y niñas de 0 a 17 años con trastornos mentales y del comportamiento y/o problemas psicosociales propios de la infancia y la adolescencia.
- Recursos Ordinarios: META SIAF 044
Actividad 5005190: Tratamiento de personas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida).



Puerto Maldonado, 26 de marzo del 2021.

- Recursos Ordinarios: META SIAF 045
Actividad 5005195: Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico.
- Recursos Ordinarios: META SIAF 046
Actividad 5005197: Rehabilitación psicosocial de personas con síndrome o trastorno esquizofrénico.
- Recursos Ordinarios: META SIAF 047
Actividad 5006071: Capacitación a actores sociales que promueven la convivencia saludable.
- Recursos Ordinarios: META SIAF 048
Actividad 5006282: Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol y tabaco.

1.6. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

El presente proceso se rige por:

- LEY N° 31084, Ley de Presupuesto Del Sector Público Para El Año Fiscal 2021.
- D.S. N° 012-2021-EF Autorizan la Transferencia de Partidas a favor de los Gobiernos Regionales en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 000065-2020-SERVIR-PE "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057 - CAS. AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL "
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias, que regula el régimen especial del Contrato Administrativo de Servicio (CAS).
- Se exceptúa a las entidades del Concurso Público al que se refiere el Artículo N° 08, de la Ley N° 29849, Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto de Urgencia N° 029-2020 "Dictan medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana; Artículo 27° "Medidas extraordinarias en materia de Personal del Sector Público".
- Circular N° 047-2020-OGGRH/MINSA, mediante el cual la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud formula "Lineamientos para la Contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal del Sector Público".
- Circular N° 52-2020-OGGRH/MINSA, mediante el cual la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, establece que la contratación de profesionales de la salud de manera temporal para prestar los servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del COVID 19 en los establecimientos de salud, se puede realizar de manera directa, esto es prescindiendo de la convocatoria a través del portal institucional de las unidades ejecutoras o gobiernos regionales a nivel nacional.
- Informe Técnico N° 000357-2021-SERVIR-GPGSC, Alcances de la Ley n° 31131 sobre los Contratos Administrativos De Servicios.

1.7. ALCANCES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Los Lineamientos son aplicables para todos los postulantes al siguiente proceso de selección para la contratación extraordinaria de personal en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios de la Dirección Regional de Salud, quienes deben cumplir con los requisitos solicitados y el perfil de la plaza a concursar.





Puerto Maldonado, 26 de marzo del 2021.

2. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado.
- Decreto Supremo 012-2021-EF
- Ley N° 26842, Ley General de la Salud.
- Ley N° 26657, Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 31084, Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 26774, Ley de Nepotismo.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 000065-2020-SERVIR-PE
- Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicio – CAS.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del D.L N°. 1057 y su modificación con D. S. N° 65-2011-PCM.
- Circular N° 047-2020-OGGRH/MINSA.
- Circular N° 52-2020-OGGRH/MINSA
- Decreto Supremo N° 09-2021-S.A.



3. ETAPAS DEL PROCESO:

3.1. CONVOCATORIA:

La convocatoria se realiza a través del Portal Institucional de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios (www.diresamdd.gob.pe); así como también a través de las redes sociales de la entidad; y, como en otros medios que promuevan el acceso a las oportunidades de trabajo e información a fin de promover la transparencia del concurso que oferta el Estado.

- **CRONOGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN A PLAZO DETERMINADO DE PERSONAL EN LA MODALIDAD CAS DE NECESIDAD TRANSITORIA TOMANDO COMO BASE LAS DISPOSICIONES EXTRAORDINARIAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ASISTENCIAL DEL SECTOR PÚBLICO:**

N°	ETAPA	PLAZO	
		INICIO	TÉRMINO
1°	Fecha de Publicación	26/03/2021	27/03/2021



Puerto Maldonado, 26 de marzo del 2021.

2°	Fecha de postulación y recepción de expedientes: convocatorias@diresamdd.gob.pe	26/03/2021	28/03/2021 (23.59 hrs)
3°	Evaluación Curricular	29/03/2021	30/03/2021
4°	Publicación de resultados	30/03/2021	30/03/2021
5°	Inicio de Labores	01/04/2021	30/06/2021

3.2. INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

- Los postulantes deberán remitir su Currículum Vitae adjuntando las declaraciones juradas y formatos establecidos en los anexos en formato digital (PDF), al correo convocatorias@diresamdd.gob.pe, los días 26 y 28 de marzo del 2021, dentro del horario establecido; todo expediente remitido fuera del horario establecido no será evaluado.
- Envío de documentos al correo debe consignar el nombre del concurso, N° de plaza, perfil del puesto al que postula y nombres y apellidos:
Ejemplo: "CCAS-EXT_N° de plaza_perfil del puesto_Apellidos y nombres".
- El postulante solo podrá presentarse a una plaza; en el caso que realice más de una postulación, solo será evaluada la primera.
- El postulante solo podrá enviar un correo de postulación, en el caso de enviar dos más archivos, solo será considerado el primer archivo.

➤ REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:

- Podrán participar del presente proceso, toda persona natural con las condiciones y los requisitos mínimos señalados en los perfiles solicitados.
- El Currículo Vitae digital (PDF) documentado deberá estar debidamente ordenado según lo establecido en el Formato 1: "Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal" según lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 029-2020 y RPE N° 065-2020-SERVIR-PE.

➤ DOCUMENTOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR

- Ficha Única de Datos.
- DNI o CE
- Currículum Vitae Documentado.
- Declaración De Nepotismo.
- Suspensión de Cuarta Categoría.
- Ficha RUC
- Declaración jurada sobre grupo de riesgo.





Puerto Maldonado, 26 de marzo del 2021.

➤ **FORMA DE PRESENTACION**

- El Currículo Vitae digital (PDF) documentado deberá estar debidamente ordenado y foliado, según lo establecido en el Formato 1: "Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal" según lo dispuesto en la RPE N° 065-2020-SERVIR-PE.

3.3. EVALUACIÓN CURRICULAR:

El área usuaria será quien realizará las verificaciones que correspondan en cuanto a los perfiles solicitados, según lo establecido en la RPE N° 065-2020-SERVIR-PE.

3.3.1. PUNTAJE Y PONDERADO POR CRITERIO DE EVALUACIÓN:

El área usuaria selecciona al candidato/a para la contratación considerando los siguientes criterios:

CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE PONDERADO
Evaluación curricular	100 puntos	100%
TOTAL		100 %



3.3.2. LA EVALUACIÓN:

Tiene por objeto calificar el nivel de formación Profesional y Técnica, la capacitación obtenida, experiencia laboral y méritos alcanzados por el postulante y se califica en base al Anexo 1 presentado por el postulante, siendo el postulante responsable del llenado adecuado y sustento del mencionado anexo.

Los documentos adjuntados constituyen instrumentos de verificación, siendo responsable del postulante su presentación completa al momento de la presentación, en caso se presenta falencias la calificación se efectuará en base a los documentos presentados, **no existe opción a regularizar o incluir documento sustento alguno posterior a la presentación del expediente.**

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la Contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de Contratación de Personal del Sector Público, se ha establecido que sólo se considera la evaluación curricular.

Los factores que se calificarán, se distribuyen de la siguiente forma:

➤ **Evaluación Curricular: Puntaje Máximo (100 puntos) – Ponderado 100%**

A. Formación Académica

- I. Nivel Académico (Hasta 30 puntos): Considera los estudios alcanzados en los diferentes niveles los mismos que se acreditan con título profesional y/o técnico de acuerdo al grupo ocupacional al cual postula.
- II. Capacitación (Hasta 25 puntos): Evalúa los conocimientos, aptitudes, prácticas, técnicas y habilidades obtenidas en maestría, diplomados, especializadas, curso, talleres u otros acreditados con diploma, certificados y constancias emitidas desde el 2015 a la fecha de evaluación y que guarden relación con las funciones que desempeña el trabajador.
La acreditación de capacitación se realizará en base a créditos académicos, los cuales para efectos de las presentes bases tendrán las siguientes equivalencias:



Puerto Maldonado, 26 de marzo del 2021.

- ☞ 16 horas lectivas = 1 crédito académico = 1 punto
- ☞ Lo considerado en los documentos de capacitación.

III. Méritos Obtenidos (Hasta 05 puntos): Evalúa los reconocimientos y logros obtenidos en el desarrollo profesional.

B. Experiencia laboral

I. Experiencia Laboral General. - (Hasta 10 puntos). Califica la experiencia laboral que será verificada por los contratos de trabajo establecidos dentro de los regímenes laborales 728, 1057, 276 y Locación de Servicio que se presenten o Constancia y/o Certificados, se calculará en base al tiempo laborado afines al cargo al cual postula.

Para validar las constancias y/o certificados de trabajo emitidos por IPRESS privadas estas deben estar registradas en el RENIPRESS.

II. Experiencia Específica. - (Hasta 10 puntos). Califica la experiencia laboral en el cumplimiento de las funciones establecidas en los términos de referencia, que serán verificadas por los contratos de trabajo establecidos dentro de los regímenes laborales 728, 1057, 276 y Locación de Servicio que se presenten o Constancia y/o Certificados, se calculará en base al tiempo laborado afines al cargo al cual postula.

Las constancias y/o certificados de trabajo serán válidos si cuentan con la firma de la máxima autoridad de la entidad donde laboraron.

❖ 1 año equivale a 2 puntos.

III. Experiencia Específica Asociada al Sector Público - Salud. - (Hasta 20 puntos). Califica la experiencia laboral en el sector público - salud en el cumplimiento de las funciones establecidas en los términos de referencia, que serán verificadas por los contratos de trabajo establecidos dentro de los regímenes laborales 728, 1057, 276 y Locación de Servicio que se presenten o Constancia y/o Certificados, se calculará en base al tiempo laborado afines al cargo al cual postula.

Las constancias y/o certificados de trabajo serán válidos si cuentan con la firma de la máxima autoridad de la entidad donde laboraron.

❖ 1 año equivale a 2 puntos.

3.3.3. RESULTADOS FINALES:

Los resultados finales se obtendrán del máximo puntaje de la evaluación curricular.

En caso de Bonificación por Discapacidad: Se aplica una bonificación de 15% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación; para ello el postulante debe presentar el certificado de discapacidad, otorgado por los hospitales del Ministerio de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social (Es salud), o en su defecto la Resolución de Discapacidad vigente emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la persona con discapacidad (CONADIS).

Para el caso de Bonificación del Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas: Se aplica una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación, el postulante deberá presentar el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.





Puerto Maldonado, 26 de marzo del 2021.

4. ADJUDICACION DE PLAZAS Y PRESENTACION DE PERSONAL ADJUDICADO:

La adjudicación de plazas se realizará estrictamente de acuerdo al orden de mérito alcanzado.

El personal adjudicado deberá presentarse en la oficina de personal o en su defecto en el establecimiento de salud adjudicado, en un plazo no mayor de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados. Si vencido el plazo el seleccionado no se presenta, por causas objetivas imputables a él, se debe declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente, contado a partir de la notificación vía electrónica al correo consignado en su Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal o mediante publicación en los medios oficiales de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios

5. SUSCRIPCION DEL CONTRATO

Para la suscripción del contrato el personal que adjudicó la plaza deberá presentar por mesa de partes su currículum vitae enviado al momento de la postulación con declaración jurada de autenticidad de documentos. Con excepción del título que debe ser copia legalizada.

El contrato en físico firmado por el Jefe de Personal será entregado al servidor a la culminación de la Emergencia Sanitaria.

6. DURACIÓN DEL CONTRATO:

El personal de la Salud se contrata de **MANERA TEMPORAL** para la prestación de servicios en Centros De Salud Mental Comunitaria, Hogares Protegidos según lo dispuesto en el D.S. N° 012-2021-EF. **DICHOS CONTRATOS CONCLUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ CULMINADA LA NECESIDAD TRANSITORIA Y LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, contemplada en la Ley N° 31084, Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021; siendo el periodo de duración del contrato 03 meses.**

7. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

7.1. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

7.2. CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas





Puerto Maldonado, 26 de marzo del 2021.

8. IMPEDIMENTOS DE POSTULACIÓN:

No podrán participar del presente proceso, las personas que estén considerados en las siguientes condiciones:

- Tener vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el Director de Personal o el Área Usuaria.
- Tener antecedentes penales, policiales, judiciales o administrativos que impidan contratar con el Estado.
- Tener patologías de Salud Mental que impidan el adecuado desenvolvimiento en sus funciones encomendadas.
- Tener Cese de Contrato contemplado como falta administrativa en el año fiscal 2019 y/o Primer Trimestre del año 2021, ante la Unidad Ejecutora 400 Salud Madre de Dios.



9. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- Para el caso de profesionales extranjeros el título deberá contar con apostilla o legalización correspondiente, de acuerdo a la normativa vigente, además de estar colegiado y habilitado.
- El área usuaria y el área de personal seleccionan al candidato/a para la contratación respectiva, establecido en el acta de la evaluación curricular.

5TO CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL POR LA MODALIDAD CAS EXTRAORDINARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL, CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO , HOGARES PROTEGIDOS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL D.S. Nº 012-2021-EF Y LEY Nº 31084, Y RPE Nº 065-2020-SERVIR-PE.

ANEXO Nº 1

COD PLAZA	DIRECCION EJECUTIVA	EES	PROFESION	CANTIDAD	MONTO MENSUAL	MONTO REAL	DURACION DEL CONTRATO	MODALIDAD DE TRABAJO	TIPO DE PLAZA	META
1	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS	HOGAR PROTEGIDO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	1	S/ 3,300.00	S/ 3,300.00	01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2021	PRESENCIAL	ASISTENCIAL	146
2	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS	HOGAR PROTEGIDO	TECNICA DE ENFERMERIA	8	S/ 2,000.00	S/ 16,000.00	01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2021	PRESENCIAL	ASISTENCIAL	146
3	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS	HOGAR PROTEGIDO	ENFERMERA	1	S/ 3,300.00	S/ 3,300.00	01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2021	PRESENCIAL	ASISTENCIAL	146
						S/ 22,600.00				
4	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DE PUERTO MALDONADO	PSIQUIATRA	1	S/ 8,000.00	S/ 8,000.00	01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2021	PRESENCIAL	ASISTENCIAL	45
5	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DE MAZUKO	PSIQUIATRA	1	S/ 9,000.00	S/ 9,000.00	01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2021	PRESENCIAL	ASISTENCIAL	42,43,44,45,46,47,48
6	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DE MAZUKO	MEDICO CIRUJANO	1	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2021	PRESENCIAL	ASISTENCIAL	44
						S/ 23,000.00				





Puerto Maldonado, 26 de marzo del 2021.

FORMATO N° 1:

		DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MADRE DE DIOS		EL PERÚ PRIMERO	
FICHA ÚNICA DE DATOS				Foto actualizada	
La Oficina de Personal de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, solicita llenar la "Ficha Única de Datos Personales - CAS" que recaba información detallada del servidor, la misma que permitirá conocer su desarrollo académico y profesional para futuras acciones administrativas. La presente tiene carácter de Declaración Jurada, emitida de acuerdo al Principio de Presunción de Veracidad, previsto en numeral 1.7 del artículo IV y en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.					
DATOS LABORALES					
CODIGO		NOMBRE DEL PUESTO		ÓRGANO	
UNIDAD ORGÁNICA		JEFE DIRECTO		PUESTO DEL JEFE DIRECTO	
DATOS PERSONALES					
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS Y NOMBRES		GENERO	
DNI N°	CARNET DE EXTRANJERÍA			M	F
DIRECCION			DISTRITO		
PROVINCIA		DEPARTAMENTO		REFERENCIA DIRECCION	
FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)		LUGAR DE NACIMIENTO (DISTRITO/PROVINCIA/DEPARTAMENTO)		CORREO ELECTRONICO PERSONAL	
TELEFONO DOMICILIO		TELEFONO CELULAR 1		TELEFONO CELULAR 2	CORREO ELECTRONICO PERSONAL ALTERNATIVO
CONADIS	N° DE CARNET/CODIGO	FUERZAS ARMADAS		N° DE CARNET/CODIGO	
ESPECIFICAR SI REQUIERE DE ALGUN TIPO DE ASISTENCIA (AJUSTE RAZONABLE), DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN					
TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO (AA años y MM meses)		TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR Privado (AA años y MM meses)			





Puerto Maldonado, 26 de marzo del 2021.

FORMACION ACADEMICA							
NIVEL EDUCATIVO	GRADO ACADEMICO O OBTENIDO	NOMBRE DE LA CARRERA, MAESTRIA, DOCTORADO	AÑO		CENTRO DE ESTUDIOS		
			DESDE	HASTA			
PRIMARIA							
SECUNDARIA							
TECNICA BASICA (1 A 2 AÑOS)							
TECNICA SUPERIOR (3 A 4 AÑOS)							
UNIVERSITARIO							
MAESTRIA							
DOCTORADO							
OTROS (ESPECIFICAR)							
COLEGIATURA							
COLEGIO PROFESIONAL				NUMERO DE COLEGIATURA			
CONDICION A LA FECHA	¿HABILITADO?	SI	NO	¿INHABILITADO?	MOTIVO		
IDIOMAS Y/O DIALECTOS				OFIMATICA (PROCESADOR DE TEXTOS, HOJAS DE CALCULO, PROGRAMAS DE PRESENTACIONES, OTROS)			
IDIOMA/DIALECTO	MARQUE CON UNA X EL NIVEL ALCANZADO			CONOCIMIENTO	MARQUE CON UNA X EL NIVEL ALCANZADO		
	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO		BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION (CURSO, DIPLOMADO, PROGRAMA DE ESPECIALIZACION)							
ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION (CURSO, DIPLOMADO, PROGRAMA DE ESPECIALIZACION)	NOMBRE DEL CURSO/DIPLOMADO/PROGRAMA DE ESPECIALIZACION	PERIODO DE ESTUDIOS (FECHA O AA/MM)		HORAS	CENTRO DE ESTUDIOS		
		INICIO	FIN				
EXPERIENCIA LABORAL (COMPLETAR DESDE EL ULTIMO TRABAJO O TRABAJO ACTUAL)							
EMPRESA/INSTITUCION	SECTOR/GIRO DEL NEGOCIO		PUESTO/CARGO	DESDE (MM/AA)	HASTA (MM/AA)		





Puerto Maldonado, 26 de marzo del 2021.

REFERENCIAS LABORALES				
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARGO	TELEFONO	MOTIVO DE CAMBIO	REMUNERACION FIJA MENSUAL (BRUTA)
FUNCIONES PRINCIPALES				
1				
2				
3				
4				
5				
EMPRESA/INSTITUCION	SECTOR/GIRO DEL NEGOCIO	PUESTO/CARGO	DESDE (MM/AA)	HASTA (MM/AA)
REFERENCIAS LABORALES				
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARGO	TELEFONO	MOTIVO DE CAMBIO	REMUNERACION FIJA MENSUAL (BRUTA)
FUNCIONES PRINCIPALES				
1				
2				
3				
4				
5				
DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA RESPECTO A LO REQUERIDO POR EL PERFIL DEL PUESTO ES VERDADERA Y PODRA SER VERIFICADA POR LA ENTIDAD				
Fecha	Día	Mes	Año	Firma del postulante :





Puerto Maldonado, 26 de marzo del 2021.

FORMATO N° 2:

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley N° 26771 D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM, D.S. N° 034-2005-PCM Y LEY N° 30294 - Ley que modifica el Artículo 1 de la Ley 26771

Yo,
..... identificado (a) con D.N.I. N° al amparo del
Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo
dispuesto en el artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N°
27444, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o
por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con la facultad de designar,
nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar en la
Dirección Regional de Salud de Madre de Dios.

No encontrarme en el Registro de inhabilitación para contratar con el Estado, según las
disposiciones de la Ley N° 30225 "Ley de Contratación del Estado"

No estar sancionado (a) por el Tribunal de Contrataciones del estado u otra instancia
vinculada a la Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado" y su Reglamento vigente.

No percibir del estado más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro
tipo de ingreso; salvo los ingresos que deriven de la función docente, Según la Ley N°
38175 "Ley Marco del Empleo Público".

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su
Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me
comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO,
conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento,
que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411°
y el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años,
para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para
aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Puerto Maldonado, ____ de _____ del 2021.

Firma



PERÚ

Ministerio de Salud

Puerto Maldonado, 26 de marzo del 2021.

FORMATO Nº 03: FICHA DE REFERENCIAS LABORALES

POSTULANTE	
DNI	
CARGO AL QUE POSTULA	
VERIFICADOR	
1. DATOS DEL INFORMANTE	
Nombre del contacto	
Entidad donde laboraba	
Puesto que ocupaba	
Teléfono de contacto	
2. INFORMACION SOBRE EL POSTULANTE	
Mes/año de ingreso:	/Mes/Año de Término/
Cargo que desempeñaba	
Funciones que desempeñaba	
Fortalezas	
Áreas mejora	
Motivo del Cese	
Observaciones	





PERÚ

Ministerio de Salud

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 26 de marzo del 2021.

FORMATO N° 4:**"DECLARACION JURADA SOBRE GRUPO DE RIESGO"**

Yo,
..... identificado/a con DNI N° y con domicilio
en; mediante la presente, en
mi condición de (servidor/a civil o colaborador/a) de la
Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, de acuerdo con el Artículo IV, Inciso 1.7
del Título Preliminar y el Artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del
Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS,
DECLARO BAJO JURAMENTO pertenecer al Grupo de Riesgo ante complicaciones por
COVID-19, por los motivos siguientes:

- () Factor de edad mayores de 65 años o;
() Factor clínico, es decir, comorbilidades: hipertensión arterial no controlada,
enfermedades cardiovasculares graves, cáncer, diabetes mellitus, asma moderada o
grave, enfermedad pulmonar crónica, insuficiencia renal crónica en tratamiento con
hemodiálisis, enfermedad o tratamiento inmunosupresor, obesidad con Índice de Masa
Corporal (IMC) de 40 a más.
() No pertenecer al Grupo de Riesgo.



Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a
las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso
que algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible a la fiscalización
posterior que el Órgano de Control Interno - OCI considere pertinente, en el marco de lo
establecido en el Artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de
Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

La información contenida en este documento está protegida por la Ley N° 29733, Ley de
Protección de Datos Personales.

Puerto Maldonado, ____ de _____ del 2021.

Firma



PERÚ

Ministerio de Salud

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 26 de marzo del 2021.

PERFILES DE PUESTO





PERFIL DEL PUESTO ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (A)

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	Dirección Regional de Salud Madre de Dios
Unidad Orgánica	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas
Puesto Estructural	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (A)
Nombre del puesto	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (A)
Dependencia Jerárquica lineal	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
Establecimiento de Salud	HOGAR PROTEGIDO
Puesto a su cargo	No aplica
Código del cargo	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Gestión de procedimiento para contrataciones y adquisición de bienes, servicios y participación en diferentes procedimientos de selección de acuerdo en el Plan Anual de Contrataciones y elaboración de informes mensual a la DIRESA respecto al funcionamiento de los Hogares Protegidos a su cargo.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1.- Es responsable administrativo de un (01) hasta ocho (08) Hogares Protegidos dentro de su jurisdicción.
- 2.- Elabora un informe mensual a las DIRIS; DIREAS; GERESAS, o quien haga sus veces, al respecto del funcionamiento de los Hogares Protegidos a su cargo.
- 3.- Coordina con el personal acompañante de cada Hogar Protegido el mantenimiento de las instalaciones del hogar y eleva informes periódicos sobre el estado de la infraestructura, mobiliario y mantenimiento de servicios.
- 4.- Realiza el requerimiento oportuno de personal, equipos, bienes y servicios para el funcionamiento adecuado de los Hogares Protegidos en su jurisdicción en coordinación con el Coordinador de los Hogares Protegidos.
- 5.- Otras funciones que le asigen su jefe inmediato.



COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Jefatura del hogar protegido y las diferentes áreas de la institución.

Coordinaciones Externas:

Programa Presupuestal de Control y prevención en Salud Mental-DESP-DIRESA, Establecimientos de Salud que integra la DIRESA y otras instituciones que sean necesarias para el beneficio de los usuarios.



FORMACIÓN ACADÉMICA

ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA O PROFESIÓN A FIN.

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/Situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?	
Primaria	☐ Completa ☐ incompleta	Egresado	☐ Bachiller	☐ Título/Licenciatura	☒	si ☒
Secundaria	☐ completa ☐ incompleta	ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA O PROFESIÓN A FIN.			D) ¿Habilitación Profesional?	
Técnica Básica	☐ completa ☐ incompleta	Segunda Especialidad	☐ Egresado	☐ Título	☐	si ☒
Técnica Superior	☐ completa ☐ incompleta	Sub especialidad	☐ Egresado	☐ Grado	☐	E) ¿Requiere Serums?
Universitaria	☒ completo ☐ incompleto	Maestría	☒ Egresado	☐ Grado	☐	si ☐
		Doctorado	☒ Egresado	☐ Bachiller	☐	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documento):

- 1.- Manejo eficiente de Word, Excel u hojas electrónicas financieras y contables.
- 2.- Conocimiento en la elaboración de documentos relacionados al desempeño de sus laboares.
- 3.- Manejo indispensable en SIGA, SIAF Y SEACE.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos relacionados al perfil del puesto.

C) Conocimientos de ofimática e Idiomas

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO				IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO		NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Procesador de Textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Observaciones				
Otros(especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

2 años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público o privado.

1 año

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A.), señale el tiempo requerido en el sector público.

6 meses

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

COMPETENCIAS O HABILIDADES

Trabajo en equipo
Comportamiento ético
Capacidad de iniciativa y proactividad con flexibilidad al cambio
Desempeño de sus actividades de manera organizada, con responsabilidad y confidencialidad
Orientación al servicio

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica





PERFIL DEL PUESTO TÉCNICO EN ENFERMERIA(A)

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	Dirección Regional de Salud Madre de Dios
Unidad Orgánica	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas
Puesto Estructural	TECNICO (A) EN ENFERMERIA
Nombre del puesto	TECNICO (A) EN ENFERMERIA
Dependencia Jerárquica lineal	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
Establecimiento de Salud	HOGAR PROTEGIDO
Puesto a su cargo	No aplica
Código del cargo	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar acompañamiento a los usuarios del Hogar protegido, actividades de apoyo para el cuidado integral de la persona con características empáticas y con habilidades para el trabajo en Equipo.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Identifica las necesidades básicas de cada usuario y elabora de manera conjunta con el coordinador de los Hogares Protegidos el plan individualizado de cuidados.
- 2.- Ejecuta el plan individualizados de cuidados e informa de las mismas por cada turno.
- 3.- Brinda servicios de ayuda al usuario en la organización de actividades cotidianas como: cocina, aseo, limpieza u otros.
- 4.- Refuerza las habilidades básicas para la vida, manejo del tiempo libre u otros, a los usuarios del Hogar Protegido.
- 5.- Acompaña a los usuarios para que participen en programas de rehabilitación psicosocial y laboral, buscando la reinserción socio-productiva
- 6.- Realiza gestiones dentro del sistema de redintegradas con la DIRIS, DIRESA o GERESA de su jurisdicción los temas técnico-administrativos para el adecuado funcionamiento del Hogar Protegido, bajo la supervisión del responsable de los Hogares Protegidos.
- 7.- Asegura la concurrencia del usuario y coordina con los establecimientos de salud de la jurisdicción, para el cuidado de la salud integral de los usuarios, incluido los chequeos preventivos periódicos y otras evaluaciones de ser necesarias, bajo la supervisión del Coordinador de los Hogares Protegidos.
- 8.- Supervisa el cumplimiento de las labores realizadas por el personal de cocina, si lo hubiere.
- 9.- Vela por la seguridad de los usuarios.
- 10.- Propicia la participación de los usuarios en la comunidad y contacta con instancias o personas de acuerdo a intereses y necesidades de los usuarios, bajo la supervisión del Coordinador de los Hogares Protegidos.
- 11.- Apoya en el cumplimiento de los tratamientos específicos aplicados diariamente según el plan individualizado de cuidados de cada usuario.
- 12.- Promueve vínculos con familiares y/o personas relevantes en el bienestar de los usuarios, de ser pertinente; facilitando la visita de familiares o instituciones.
- 13.- Informa al Coordinador de los Hogares Protegidos lo registrado en un cuaderno de evolución por cada usuario, los avances o el deterioro relacionado a la recuperación de la funcionalidad individual, social y desarrollo de intereses y mejora de la calidad de vida
- 14.- Participa de manera mensual en la comisión de salud mental de la jurisdicción para brindar información sobre los ingresos y altas según los criterios establecidos en el numeral 7
- 15.- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Jefatura del hogar protegido y las diferentes áreas de la institución.

Coordinaciones Externas:

Programa Presupuestal de Control y prevención en Salud Mental-DESP-DIRESA y otros Establecimientos de Salud que integra la DIRESA.



A) Nivel Educativo				B) Grado(s)/Situación académica y carrera/especialidad requeridos				C) ¿Colegiatura?	
Primaria	☐	Completa	☐	Egresado	☐	Bachiller	☐	Título/Licenciatura	☒
		incompleta	☐	TECNICO EN ENFERMERIA(A)					
Secundaria	☐	completa	☐	Segunda Especialidad	☐	Egresado	☐	Título	☐
		incompleta	☐						
Técnica Básica	☐	completa	☐	Sub especialidad	☐	Egresado	☐	Grado	☐
		incompleta	☐						
Técnica Superior	☒	completa	☒	Maestria	☒	Egresado	☐	Grado	☐
		incompleta	☐						
Universitaria	☐	completo	☐	Doctorado	☒	Egresado	☐	Bachiller	☐
		incompleto	☐						

D) ¿Habilitación Profesional?

si ☐

E) ¿Requiere Serums?

si ☐

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documento):

1. Primeros auxilios
2. Tópico

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos relacionados al perfil del puesto.

C) Conocimientos de ofimática e Idiomas

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO				IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO		NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Procesador de Textos	x				Inglés	x			
Hojas de cálculo	x				Quechua	x			
Programa de presentaciones	x				Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Observaciones				
Otros(especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

2 años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público o privado.

6 meses

B. En base a la experiencia requerida para el puesto(parte A.), señale el tiempo requerido en el sector público.

6 meses

* Menciones otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

COMPETENCIAS O HABILIDADES

Trabajo en equipo
Comportamiento ético
Capacidad de iniciativa y proactividad con flexibilidad al cambio
Desempeño de sus actividades de manera organizada, con responsabilidad y confidencialidad
Orientación al servicio

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica





PERFIL DEL PUESTO
LICENCIADA EN ENFERMERIA (O)

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	Dirección Regional de Salud Madre de Dios
Unidad Orgánica	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas
Puesto Estructural	LICENCIADA EN ENFERMERIA (O)
Nombre del puesto	LICENCIADA EN ENFERMERIA (O)
Dependencia Jerárquica lineal	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD
Establecimiento de Salud	HOGAR PROTEGIDO
Puesto a su cargo	No aplica
Código del cargo	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar actividades de acuerdo a la Norma Técnica de Salud de Hogares Protegidos; elaborar y ejecutar de manera conjunta el Plan individualizado de cuidados por usuario; asimismo elaborar y ejecutar el Plan anual de Trabajo de los Hogares Protegidos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1.- Es responsable técnico de uno (01) hasta cuatro (04) Hogares Protegidos dentro de su jurisdicción.
- 2.- Elabora de manera conjunta con el usuario y el personal acompañante del Hogar Protegido el plan individualizado de cuidados por usuario teniendo en cuenta las indicaciones del servicio de salud mental ambulatorio donde continua su tratamiento; debe incluir metas objetivas de la recuperación de la funcionalidad del usuario. Dicho plan individualizado de cuidados debe incluirse en el plan anual de trabajo del Hogar Protegido.
- 3.- Supervisa al personal acompañante, brindándole las indicaciones necesarias para su mejor desempeño.
- 4.- Elabora y ejecuta el plan anual de trabajo de los Hogares Protegidos en su área de jurisdicción, enfocado en la recuperación de la funcionalidad de los usuarios.
- 5.- Socializa con el personal a su cargo el plan anual de trabajo en su jurisdicción.
- 6.- Realiza el seguimiento del plan anual de trabajo de los Hogares Protegidos en su jurisdicción y elabora un informe trimestral de su avance a la coordinación de salud mental de su jurisdicción y ante la comisión de salud mental de la red territorial.
- 7.- Coordina y efectiviza un plan de capacitación continua para el personal acompañante de los Hogares Protegidos.
- 8.- Elabora y ejecuta un plan de autocuidado a cuidadores de salud del hogar protegido, que se realizará anualmente, a fin de prevenir el desgaste del cuidador.
- 9.- otras funciones que le asigne su jefe inmediato

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Con el área de administración del hogar protegido y las diferentes áreas de la institución.

Coordinaciones Externas:

Con el Programa Presupuestal de Control y prevención en Salud Mental-DESP-DIRESA, Establecimientos de Salud que integra la DIRESA y otras instituciones que sean necesarias para el beneficio de los usuarios.



FORMACIÓN ACADÉMICA

LICENCIADA EN ENFERMERÍA (O)

A) Nivel Educativo				B) Grado(s)/Situación académica y carrera/especialidad requeridos				C) ¿Colegiatura?	
Primaria	☐	Completa	☐	Egresado	☐	Bachiller	☐	Título/Licenciatura	☒
		incompleta	☐	LICENCIADA EN ENFERMERÍA (O)				si	☒
Secundaria	☐	completa	☐	Segunda Especialidad	☐	Egresado	☐	Título	☐
		incompleta	☐					D) ¿Habilitación Profesional?	si ☒
Técnica Básica	☐	completa	☐	Sub especialidad	☐	Egresado	☐	Grado	☐
		incompleta	☐					E) ¿Requiere Serums?	si ☒
Técnica Superior	☐	completa	☐	Maestría	☒	Egresado	☐	Grado	☐
		incompleta	☐						
Universitaria	☒	completo	☒	Doctorado	☒	Egresado	☐	Bachiller	☐
		incompleto	☐						

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documento):

- 1.- Conocimiento en Salud Familiar y Comunitaria
- 2.- Conocimiento en cuidados de Enfermería en Salud Mental Comunitaria
- 3.- Conocimiento en Manejo Clínico psicosocial y las Guías de Intervención de Salud Mental

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos relacionados a Salud Mental.

C) Conocimientos de ofimática e Idiomas

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO				IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO		NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Procesador de Textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Observaciones				
Otros(especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

2 años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público o privado.

2 años

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A.), señale el tiempo requerido en el sector público.

1 año

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

COMPETENCIAS O HABILIDADES

Trabajo en equipo
Comportamiento ético
Capacidad de iniciativa y proactividad con flexibilidad al cambio
Desempeño de sus actividades de manera organizada, con responsabilidad y confidencialidad
Orientación al servicio

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica





PERÚ

Gobierno Regional
Madre de DiosDIRESA
Madre de Dios
PERFIL DEL PUESTO
MÉDICO PSIQUIATRA
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	Dirección Regional de Salud Madre de Dios
Unidad Orgánica	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas
Puesto Estructural	Medico Psiquiatra
Nombre del puesto	Medico Psiquiatra
Dependencia Jerárquica lineal	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
Establecimiento de Salud	Centro de Salud Mental Comunitario Puerto Maldonado
Puesto a su cargo	No aplica
Código del cargo	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención Psiquiátrica, integrada y continua a la persona, familia y comunidad, para promover, prevenir, recuperar y rehabilitar su salud, de acuerdo a la cartera y modelo de atención de salud, fomentando el trabajo multidisciplinario.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Brindar atención de Psiquiatría a persona según curso de vida, en el contexto de la familia y comunidad, para el mantenimiento y recuperación de la salud.
2. Participar en la atención, estabilización y tratamiento o referencia de las urgencias y emergencias, según la cartera de atención de salud y normativa vigente, para la recuperación de la salud de la persona.
3. Realizar actividades de promoción de la salud dirigidos a la persona, familia y comunidad con el abordaje de los determinantes sociales de la salud, empoderamiento y participación social, para el logro de su estado de bienestar físico, mental y social.
4. Realizar intervenciones de prevención dirigidos a la persona, familia y comunidad según la identificación de necesidades de salud y de factores protectores, para la reducción de factores de riesgo, aparición de la enfermedad y atenuación de sus consecuencias, considerando los determinantes sociales de la salud priorizados.
5. Participar en intervenciones extramurales de atención integral de la salud, dirigido a la persona, familia y comunidad, con el equipo multidisciplinario, para contribuir al acceso y continuidad de la atención de salud.
6. Realizar actividades de gestión de la salud con los actores sociales en los diferentes escenarios de la comunidad, según las prioridades sanitarias y enfoque territorial, para contribuir al acceso a la atención de salud y al bienestar de la comunidad.
7. Participar en actividades de simulacro, simulación, respuesta y rehabilitación frente a emergencias y desastres, así como en las actividades locales de salud para la atención y control de los daños a la salud en situación de emergencia y desastres naturales y siniestros, según normativa vigente.
8. Participar en acciones de vigilancia de Salud Pública de su jurisdicción, que contribuya al mantenimiento de salud de la población.
9. Proponer, elaborar y/o participar en el diseño de proyectos de investigación, de acuerdo a las líneas de investigación o de interés de la institución, cumpliendo las normas y directivas éticas y biomedicas.
10. Desarrollar y promover actividades de docencia, aplicando metodologías y técnicas de enseñanza - aprendizaje en su ámbito laboral.
11. Participar o integrar comités técnicos, y otros equipos de trabajo multidisciplinario de nivel local y territorial para abordar las posibles soluciones ante la problemática local y contribuir al logro de los objetivos del EE. SS.
12. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES
Coordinaciones Internas:

Jefatura del establecimiento de salud, áreas de la institución y otros establecimientos de salud que integran la RIS.

Coordinaciones Externas:

Entidades Públicas y Privadas, Entidades del sector Educación MIDIS, MIMPV y Entidades de la Sociedad Civil del Gobierno Local.



FORMACIÓN ACADÉMICA

MEDICO PSIQUIATRA

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/Situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?						
Primaria	☐	Completa	☐	Egresado	☐	Bachiller	☐	Título/Licenciatura	☒	si	☒
		incompleta	☐	MEDICO CIRUJANO							
Secundaria	☐	completa	☐	Segunda Especialidad	☒	Egresado	☒	Título	☒	D) ¿Habilitación Profesional?	
		incompleta	☐	MEDICO PSIQUIATRA			si ☒				
Técnica Básica	☐	completa	☐	Sub especialidad	☐	Egresado	☐	Grado	☐	E) ¿Requiere Serums?	
		incompleta	☐				si ☒				
Técnica Superior	☐	completa	☐	Maestría	☒	Egresado	☐	Grado	☐		
		incompleta	☐								
Universitaria	☒	completo	☒	Doctorado	☒	Egresado	☐	Bachiller	☐		
		incompleto	☐								

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documento):

- Atención Primaria de la salud
- Manejo Psicoterapeutico y de Psicofármacos
- Orientación y consejería

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos relacionados al perfil del puesto.

C) Conocimientos de ofimática e Idiomas

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO				IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO		NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Procesador de Textos	x				Inglés	x			
Hojas de cálculo	x				Quechua	x			
Programa de presentaciones	x				Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Observaciones				
Otros(especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público o privado.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A.), señale el tiempo requerido en el sector público.

Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

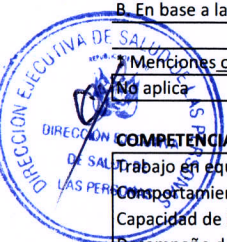
No aplica

COMPETENCIAS O HABILIDADES

Trabajo en equipo
 Comportamiento ético
 Capacidad de iniciativa y proactividad con flexibilidad al cambio
 Desempeño de sus actividades de manera organizada, con responsabilidad y confidencialidad
 Orientación al servicio

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica





PERÚ

Gobierno Regional
Madre de DiosDIRESA
Madre de Dios
PERFIL DEL PUESTO
MÉDICO PSIQUIATRA
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	Dirección Regional de Salud Madre de Dios
Unidad Orgánica	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas
Puesto Estructural	Medico Psiquiatra
Nombre del puesto	Medico Psiquiatra
Dependencia Jerárquica lineal	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
Establecimiento de Salud	Centro de Salud Mental Comunitario Mazuko
Puesto a su cargo	No aplica
Código del cargo	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención Psiquiátrica, integrada y continua a la persona, familia y comunidad, para promover, prevenir, recuperar y rehabilitar su salud, de acuerdo a la cartera y modelo de atención de salud, fomentando el trabajo multidisciplinario.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Brindar atención de Psiquiatría a persona según curso de vida, en el contexto de la familia y comunidad, para el mantenimiento y recuperación de la salud.
2. Participar en la atención, estabilización y tratamiento o referencia de las urgencias y emergencias, según la cartera de atención de salud y normativa vigente, para la recuperación de la salud de la persona.
3. Realizar actividades de promoción de la salud dirigidos a la persona, familia y comunidad con el abordaje de los determinantes sociales de la salud, empoderamiento y participación social, para el logro de su estado de bienestar físico, mental y social.
4. Realizar intervenciones de prevención dirigidos a la persona, familia y comunidad según la identificación de necesidades de salud y de factores protectores, para la reducción de factores de riesgo, aparición de la enfermedad y atenuación de sus consecuencias, considerando los determinantes sociales de la salud priorizados.
5. Participar en intervenciones extramurales de atención integral de la salud, dirigido a la persona, familia y comunidad, con el equipo multidisciplinario, para contribuir al acceso y continuidad de la atención de salud.
6. Realizar actividades de gestión de la salud con los actores sociales en los diferentes escenarios de la comunidad, según las prioridades sanitarias y enfoque territorial, para contribuir al acceso a la atención de salud y al bienestar de la comunidad.
7. Participar en actividades de simulacro, simulación, respuesta y rehabilitación frente a emergencias y desastres, así como en las actividades locales de salud para la atención y control de los daños a la salud en situación de emergencia y desastres naturales y siniestros, según normativa vigente.
8. Participar en acciones de vigilancia de Salud Pública de su jurisdicción, que contribuya al mantenimiento de salud de la población.
9. Proponer, elaborar y/o participar en el diseño de proyectos de investigación, de acuerdo a las líneas de investigación o de interés de la institución, cumpliendo las normas y directivas éticas y biomedicas.
10. Desarrollar y promover actividades de docencia, aplicando metodologías y técnicas de enseñanza - aprendizaje en su ámbito laboral.
11. Participar o integrar comités técnicos, y otros equipos de trabajo multidisciplinario de nivel local y territorial para abordar las posibles soluciones ante la problemática local y contribuir al logro de los objetivos del EE. SS.
12. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES**Coordinaciones Internas:**

Jefatura del establecimiento de salud, áreas de la institución y otros establecimientos de salud que integran la RIS.

Coordinaciones Externas:

Entidades Públicas y Privadas, Entidades del sector Educación MIDIS, MIMPV y Entidades de la Sociedad Civil del Gobierno Local.



MEDICO PSIQUIATRA

A) Nivel Educativo				B) Grado(s)/Situación académica y carrera/especialidad requeridos				C) ¿Colegiatura?		
Primaria	☐	Completa	☐	Egresado	☐	Bachiller	☐	Título/Licenciatura	☒	
		incompleta	☐	MEDICO CIRUJANO					si	☒
Secundaria	☐	completa	☐	Segunda Especialidad	☒	Egresado	☒	Título	☒	
		incompleta	☐	MEDICO PSIQUIATRA					si	☒
Técnica Básica	☐	completa	☐	Sub especialidad	☐	Egresado	☐	Grado	☐	
		incompleta	☐						si	☒
Técnica Superior	☐	completa	☐	Maestria	☒	Egresado	☐	Grado	☐	
		incompleta	☐							
Universitaria	☒	completo	☒	Doctorado	☒	Egresado	☐	Bachiller	☐	
		incompleto	☐							

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documento):

- Atención Primaria de la salud
- Manejo Psicoterapéutico y de Psicofármacos
- Orientación y consejería

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos relacionados al perfil del puesto.

C) Conocimientos de ofimática e Idiomas

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO				IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO		NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Procesador de Textos	x				Inglés	x			
Hojas de cálculo	x				Quechua	x			
Programa de presentaciones	x				Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Observaciones				
Otros(especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público o privado.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A.), señale el tiempo requerido en el sector público.

Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

COMPETENCIAS O HABILIDADES

Trabajo en equipo
 Comportamiento ético
 Capacidad de iniciativa y proactividad con flexibilidad al cambio
 Desempeño de sus actividades de manera organizada, con responsabilidad y confidencialidad
 Orientación al servicio

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica



PERÚ

Gobierno Regional
Madre de DiosDIRESA
Madre de Dios
PERFIL DEL PUESTO
MÉDICO DE FAMILIA O MÉDICO CIRUJANO
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	Dirección Regional de Salud Madre de Dios
Unidad Orgánica	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas
Puesto Estructural	MEDICO DE FAMILIA O MEDICO CIRUJANO
Nombre del puesto	MEDICO DE FAMILIA O MEDICO CIRUJANO
Dependencia Jerárquica lineal	DIRECCIÓN DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD
Establecimiento de Salud	Centro de Salud Mental Comunitario Mazuko
Puesto a su cargo	No aplica
Código del cargo	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral, integrada y continua a la persona, familia y comunidad, para promover, prevenir, recuperar y rehabilitar su salud, de acuerdo a la cartera y modelo de atención de salud, fomentando el trabajo multidisciplinario.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Brindar atención médica integral a la persona según curso de vida, en el contexto de la familia y comunidad, para el mantenimiento y recuperación de la salud.
2. Participar en la atención, estabilización y tratamiento o referencia de las urgencias y emergencias, según la cartera de atención de salud y normativa vigente, para la recuperación de la salud de la persona.
3. Realizar actividades de promoción de la salud dirigidos a la persona, familia y comunidad con el abordaje de los determinantes sociales de la salud, empoderamiento y participación social, para el logro de su estado de bienestar físico, mental y social.
4. Realizar intervenciones de prevención dirigidos a la persona, familia y comunidad según la identificación de necesidades de salud y de factores protectores, para la reducción de factores de riesgo, aparición de la enfermedad y atenuación de sus consecuencias, considerando los determinantes sociales de la salud priorizados.
5. Participar en intervenciones extramurales de atención integral de la salud, dirigido a la persona, familia y comunidad, con el equipo multidisciplinario de salud, para contribuir al acceso y continuidad de la atención de salud.
6. Realizar actividades de gestión de la salud con los actores sociales en los diferentes escenarios de la comunidad, según las prioridades sanitarias y enfoque territorial, para contribuir al acceso a la atención de salud y al bienestar de la comunidad.
7. Participar en actividades de simulacro, simulación, respuesta y rehabilitación frente a emergencias y desastres, así como en las actividades locales de salud para la atención y control de los daños a la salud en situación de emergencia y desastres naturales y siniestros, según normativa vigente.
8. Participar en acciones de vigilancia de Salud Pública de su jurisdicción, que contribuya al mantenimiento de salud de la población.
9. Proponer, elaborar y/o participar en el diseño de proyectos de investigación, de acuerdo a las líneas de investigación o de interés de la institución, cumpliendo las normas y directivas éticas y biomedicas.
10. Desarrollar y promover actividades de docencia, aplicando metodologías y técnicas de enseñanza - aprendizaje en su ámbito laboral.
11. Participar o integrar comités técnicos, y otros equipos de trabajo multidisciplinario de nivel local y territorial para abordar las posibles soluciones ante la problemática local y contribuir al logro de los objetivos del establecimiento de salud.
12. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES**Coordinaciones Internas:**

Jefatura del establecimiento de salud, áreas de la institución y otros establecimientos de salud que integran la DIRESA

Coordinaciones Externas:

Entidades Públicas y Privadas, Entidades del sector Educación y Entidades de la Sociedad Civil del Gobierno Local.



MEDICO CIRUJANO

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/Situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?						
Primaria	☐	Completa	☐	Egresado	☐	Bachiller	☐	Título/Licenciatura	☒	si	☒
		incompleta	☐	MEDICO CIRUJANO						D) ¿Habilitación Profesional?	
Secundaria	☐	completa	☐	Segunda Especialidad	☐	Egresado	☐	Título	☐	si	☒
		incompleta	☐							E) ¿Requiere Serums?	
Técnica Básica	☐	completa	☐	Sub especialidad	☐	Egresado	☐	Grado	☐	si	☒
		incompleta	☐								
Técnica Superior	☐	completa	☐	Maestria	☒	Egresado	☐	Grado	☐		
		incompleta	☐								
Universitaria	☒	completo	☒	Doctorado	☒	Egresado	☐	Bachiller	☐		
		incompleto	☐								

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documento):

- Atención Primaria de la Salud
- Técnicas y procedimientos en urgencias y emergencias
- Conocimiento en Salud Mental

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos relacionados al perfil del puesto.

C) Conocimientos de ofimática e Idiomas

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO				IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO		NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Procesador de Textos	x				Inglés	x			
Hojas de cálculo	x				Quechua	x			
Programa de presentaciones	x				Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Observaciones				
Otros(especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público o privado.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A.), señale el tiempo requerido en el sector público.

Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

COMPETENCIAS O HABILIDADES

Trabajo en equipo
 Comportamiento ético
 Capacidad de iniciativa y proactividad con flexibilidad al cambio
 Desempeño de sus actividades de manera organizada, con responsabilidad y confidencialidad
 Orientación al servicio

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica

